



VISTO el Expediente N° 148449 y el Proyecto de creación del **“Centro de Estudios Interdisciplinarios Clásicos -CAOS (Χόος)- de la Facultad de Ciencias Humanas”**, elevado al Consejo Directivo por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello en el marco de la Resolución C.D. N° 191/2023; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 191/2023 se aprueba la constitución de Unidades de Trabajo Académico Científico que funcionen en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas, bajo la denominación de CENTROS, en un todo de acuerdo con las características establecidas en el Anexo I de dicha resolución.

Que el Proyecto de referencia es presentado por los Profesores Bruno CRIAO (D.N.I. 36.680.763) y Magdalena DIANI WILKE (D.N.I. 41.595.131), como Coordinador y Vicecoordinadora, respectivamente, de dicho Centro.

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en Proyecto Adjunto: Articular actividades con las asignaturas de nuestra Facultad que abordan los aspectos del mundo grecorromano; Garantizar las producciones académicas referentes al mundo grecorromano; Incentivar el desarrollo de propuestas de investigaciones en el área; Organizar talleres, cursos, coloquios, encuentros, grupos de lectura, visitas a otras instituciones, entre otros; Generar actividades de extensión para difundir y problematizar los estudios del mundo grecorromano en el ámbito local.

Que el Proyecto mencionado cuenta con el aval Ad Referéndum del Consejo Departamental del Departamento de Historia (5-58), la adhesión de la cátedra Derecho Romano (Comisión A) de la carrera de Abogacía del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), como así también el aval de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que la Comisión de Análisis y Seguimiento de Proyectos Institucionales de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho de fecha 31 de julio de 2025: 1) Aprobar la propuesta de creación del **“Centro de Estudios Interdisciplinarios Clásicos -CAOS- de la Facultad de Ciencias Humanas”**; 2) Designar a las correspondientes autoridades.

Que el Proyecto de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 191/2023).

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 05 de agosto de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación del **“Centro de Estudios Interdisciplinarios Clásicos -CAOS (Χόος)- de la Facultad de Ciencias Humanas”**, ello en el marco de la normativa vigente, Resolución C.D. N° 191/2023.



ARTÍCULO 2º: Designar a las autoridades del “Centro de Estudios Interdisciplinarios Clásicos -CAOS (Χάος)- de la Facultad de Ciencias Humanas”, Profesor Bruno CRIAO (D.N.I. 36.680.763) Coordinador, Profesora Magdalena DIANI WILKE (D.N.I. 41.595.131) Vicecoordinadora, Profesor Luciano NICOLA DAPELO (D.N.I. 32.477.298) Secretario, ello a partir del día 05 de agosto de 2025 y por el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Plan de Trabajo propuesto para el período agosto 2025 a agosto 2027, el que se consigna en el único Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Designar a los Señores participantes del Centro aprobado en el Artículo 1º, los que se consignan en el único Anexo de la presente resolución, ello a partir del día 05 de agosto de 2025 y por el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 343/2025

SMP



ANEXO
Resolución C.D. N° 343/2025

Creación del “Centro de Estudios Interdisciplinarios Clásicos -CAOS- de la Facultad de Ciencias Humanas”

Caos (Χάος): Centro de Estudios Interdisciplinarios Clásicos

Fundamentación

“En primer lugar existió el Caos. Después Gea la de amplios pechos, sede siempre segura de todos los inmortales que habitan la nevada cumbre del Olimpo. [En el fondo de la tierra de anchos caminos existió el tenebroso tartaro] Por último Eros, el más hermoso entre los dioses inmortales [...] Del Caos surgieron Erebo y la negra Noche” (Hes., *Th.*, vv. 116-123).

Empezar esta propuesta con la explicación del mito fundacional de la cosmogonía griega no es al azar, sino el principio de algo novedoso para nuestra Facultad y Universidad. Caos (Χάος) “la nada de la que todo lo demás surgió” es el nombre que llevará este **Centro de Estudios Interdisciplinarios Clásicos** ya que así como de la nada surgió el todo, nació la idea de este Centro de Estudios. Caos (Χάος) es la personificación del vacío primordial, anterior a la creación, cuando el orden no había sido impuesto aún a los elementos del mundo. Esto se propone con la creación del **Centro de Estudios Interdisciplinarios Clásicos**, un principio (local) en los estudios de la Antigüedad clásica: Literatura y Lengua clásica, Historia de la Filosofía I y II, Historia antigua y Medieval, Griego filosófico, Latín filosófico. Funcionará en conjunto con las investigaciones vigentes que determinan el origen del mundo occidental. Se pretende que Caos (Χάος) sea parte de la estructura de los centros de investigaciones de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

La propuesta surge de la necesidad de articular en un mismo espacio todas las actividades académicas, extensión, cursos extracurriculares y afines sobre la antigüedad clásica con sus matices, ya sea temporales, espaciales, filosóficos y filológicos entre otros.

“Antes del mar y la tierra y el cielo que cubre todo, era uno solo en el universo entero el aspecto de la naturaleza, un tosco y confuso cúmulo al que dieron el nombre de Caos: tan solo materia inerte y, aglomerados allí, los embriones discordantes de cosas mal unidos (...). Y aunque había mar y tierra y aire, era tierra sin firmeza, aguas no navegables, aire sin luz” (Ov., *Met.*, vv. 5-17).



Tal como Ovidio representa a Caos en el libro primero de *Metamorfosis*, nosotros/as invocamos a lo anterior del principio, donde el orden no impera y todo parece confundirse. Un Centro de Estudios que no es un principio sino que contiene las características de Caos (Χάος) las cuales darán el impulso en futuras investigaciones y articulaciones, y logrará crear herramientas didácticas-pedagógicas para abordar la Antigüedad clásica y/o aspectos del maravilloso mundo Grecorromano en trabajo interdisciplinario en la Facultad de Ciencias Humanas.

Siguiendo la resolución 191/23 de la Facultad de Ciencias Humanas UNRC nos proponemos crear el **Centro de Estudios Interdisciplinarios Clásicos Χάος** con la participación de docentes del departamento de Letras e Historia y con estudiantes y graduados de toda la Facultad. Por las características y aspectos que se proponen abordar, Χάος es un Centro de Estudios único en el esquema de grupos de investigación vigentes en nuestra Facultad y Universidad, no solo por la temática que abordará sino por el trabajo interdisciplinario que se propone. En este sentido queremos insistir en la idea de interdisciplinariedad teniendo en cuenta el aporte significativo de cada área disciplinar manteniendo los saberes específicos para brindarlos en un conjunto como Χάος.

Objetivos:

- Articular actividades con las asignaturas de nuestra Facultad que abordan los aspectos del mundo grecorromano.
- Garantizar las producciones académicas referentes al mundo grecorromano.
- Incentivar el desarrollo de propuestas de investigaciones en el área.
- Organizar talleres, cursos, coloquios, encuentros, grupos de lectura, visitas a otras instituciones, entre otros.
- Generar actividades de extensión para difundir y problematizar los estudios del mundo grecorromano en el ámbito local.

Propuestas de trabajo

Para el período comprendido 2025-2027 se proponen las siguientes líneas de acción:

- Realizar encuentros, coloquios y congresos. Se propone seguir trabajando para fomentar espacios de intercambio y aprendizaje sobre las diversas temáticas relacionadas con la antigüedad clásica.

Como antecedente directo mencionamos el Primer Encuentro Interdisciplinario de Estudios Clásicos Grecorromanos llevado a cabo en el 2024 y los Coloquios de

Jóvenes Investigadores del Mundo Clásico llevados a cabo en el 2018, 2021 y 2023. En este aspecto se destaca la originalidad de estos espacios ya que no existían en nuestra Facultad y Universidad en relación al mundo grecorromano.

Para el 2025 se propone un nuevo Coloquio/Encuentro.

- Investigación: el Centro de Estudios se propone mantener un trabajo exhaustivo de investigaciones de grado y posgrado sumado a la participación periódica de los integrantes del centro en distintas instancias de intercambio y en publicaciones sobre la temática.
- Extensión: se proponen actividades periódicas para difundir los estudios sobre la Antigüedad clásica. Entre ellas proponemos realizar ciclos de cines, articulación con los institutos de Educación Media y Superior, talleres vecinales y en centros culturales. Por ejemplo, en la ciudad de Río Cuarto existe el centro cultural Leonardo Fabio, el cual tiene espacios de proyección cinematográfica por lo que es factible llevar a cabo un ciclo de cine con temática grecorromana y similares. A su vez, se busca realizar propuestas didácticas para aplicar en las aulas siguiendo los lineamientos curriculares de la provincia de Córdoba. Tales propuestas pueden ser literarias, históricas o filosóficas, desde una aproximación a las lenguas griegas y latinas hasta el recorrido histórico de Grecia y Roma.
- Publicaciones: se propone crear un medio factible de publicación para el Centro de Estudios tal como una revista virtual, anuario o algún medio afín que cuente con el aval de la comunidad científica. Lograr una revista propia sería de gran relevancia para nuestra Facultad y Universidad, ya que en la actualidad no contamos con algo parecido en todo el sur provincial y, a nivel país, son muy escasas las que existen.
- Grupos de lecturas: se propone generar instancias de lectura compartida para habilitar espacios de actualización bibliográfica, de obras literarias, históricas y filosóficas escritas en la Antigüedad clásica y tardoantigüedad.
Los futuros integrantes y autoridades del centro ya han iniciado reuniones periódicas en el marco de un grupo de lectura, donde actualmente trabajan con tragedia ática del siglo V a.C.
- Cursos sobre lengua griega y latina: Proponemos realizar en nuestra Facultad cursos generales y específicos para quienes lo requieran y soliciten, ampliando así la oferta existente para una formación más específica.



Autoridades:

Coordinador: Prof. Lic. CRIAO Bruno/ DNI 36680763

Vicecoordinadora: Prof. Lic. DIANI WILKE Magdalena / DNI 1595131

Secretario: Dr. NICOLA DAPELO Luciano /DNI 32477298

Grupo de trabajo:

ALLORA, Lorenzo/ DNI 46309461

BIGO, Matías Edilberto/ DNI: 33814523

BONACCI, Lucia Anael/ DNI: 43810601

CARRON, Ignacio Nahuel/ DNI: 36479277

GARCÍA, Emiliano/ DNI: 42513547

GARCÍA, Clara/ DNI: 46938859

TESIO, Kevin Alexander/ DNI: 36987281

Docente colaborador UNRC:

Dr. MORENO Leoni Álvaro/ DNI: 30476096

Docente colaborador y asesor de otra universidad UNC:

Dr. MORENO Agustín/ DNI: 30469223



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 19 de agosto de 2025 a las 14:41:10

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-343_25 Creacion Centro CAOS de la FCH [572b3b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas